

## EL DISCURSO DE LA EMANCIPACIÓN Y LA “POLÍTICA DE LA IDENTIDAD” DE LAS SOCIEDADES DEMOCRÁTICAS

**Pedro E. Moscoso Flores**

**Doctorando en Filosofía, Universidad de Valladolid, España.**

El problema de la emancipación, en el contexto de las sociedades contemporáneas, tiene una serie de matices que permiten un análisis complejo y diverso en sus formas. Más allá de la cuestión estrictamente jurídica, en que la emancipación se define como una liberación respecto a un estado de sujeción, tutela o servidumbre, creemos necesario preguntarnos por las condiciones que determinan la necesidad de organizar un espacio orientado a lograr dicha acción. En tal sentido, pensamos que el problema en cuestión cobra un sentido particular en el devenir político contemporáneo por cuanto requiere de una segunda lectura respecto al problema de la libertad. En otras palabras, esto implica asumir que el discurso emancipatorio se enfrenta a una práctica política que sitúa la libertad como condición *sine qua non* para el adecuado funcionamiento social e individual.

Dentro de este contexto la clásica oposición entre opresor/oprimido en torno a la lucha de clases, propia del materialismo histórico, parece no brindar una explicación única ni satisfactoria al problema en cuestión. En esta medida, intuimos que el sentido contemporáneo de la emancipación parece situarse dentro de un juego de espejos, en la medida que nos obliga a preguntarnos por el carácter polivalente de la libertad dentro de lo que podríamos denominar, a falta de un mejor nombre, una “pluralidad de ideologías”.

Lo anterior, reforzado por el hecho de que los discursos libertarios han perdido nitidez en relación con aquellas luchas políticas clásicas que congregaban a grandes masas – ya fuesen territoriales, a propósito de los movimientos anti-coloniales, o revolucionarias, orientadas al quiebre del *status quo* de regímenes totalitarios-, tornándose un fenómeno cercano a una serie de grupos con *reclamos* de diversa índole. Surge entonces la pregunta por la “pertinencia” del constructo y de la práctica emancipatoria dentro del escenario de las democracias liberales, ya no desde una práctica orientada a la “destitución” de un régimen opresor, sino a partir de una

necesidad de legitimación de la diferencia dentro de un modelo político basado en los consensos.

Por ende, pensamos en la necesidad de problematizar los modos en que se constituye la relación de la emancipación dentro de un espectro que responde a una lógica articuladora específica, es decir, dentro de un determinado orden discursivo que permite “nominar” el problema actual de la libertad entendido como dimensión fundamental del individuo moderno. Dentro de este marco, intuimos que las prácticas productoras de identidad actuarían como dispositivos<sup>1</sup> orientados a encasillar el discurso de la libertad dentro de una lógica de límites.

La base de esto se sostendría en una suerte de performatividad del discurso racional moderno, en torno a prácticas destinadas a nombrar, categorizar y situar lo “múltiple” dentro de un plano de regularidad de identificación, generando de esta forma efectos de legitimidad política en torno a parámetros de inclusión/exclusión. Esto, en último término, constituiría una modalidad de la circulación del poder que cobraría materialidad en sujetos llamados a convertirse en autónomos, responsables de sí mismos y dueños de su propio destino.

Según lo anterior, la emancipación cobra una forma específica dentro de una lógica representacional y pluralizante de los modelos de racionalidad liberal. En esto, las tecnologías de gobierno centradas en la construcción y definición de identidades fijas permitirían “salvaguardar” el dilema entre la promoción de la libertad de los sujetos – entendida como *ethos* fundamental- y la posibilidad de intervenir, a partir de una serie de estrategias anónimas e invisibles, en las formas de conducción de los mismos. Desde esta perspectiva, la condición de existencia de la emancipación en el espacio democrático-liberal constituiría justamente su riesgo: la *reificación* del discurso de la emancipación como un espacio dentro de la propia lógica de una racionalidad de dominio, perdiendo así su fuerza amenazante en tanto alteridad radical. En otras palabras, dicha estrategia de la “política identitaria” constituiría la posibilidad de

---

<sup>1</sup> Nos referimos a la noción de *dispositivo* a partir de los señalamientos de Michel Foucault, quién a propósito de su método genealógico lo define como: “un conjunto decididamente heterogéneo, que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas (...)” (Foucault, 1991:128). En suma, refiere a la dimensión político-institucional de los discursos.

ejercer un control a partir de la adjetivación de lo “otro”, de tal manera de evitar la aparición de lo no representable entendido como amenaza potencial al marco-soporte del discurso dominante.

El abordar el problema desde esta perspectiva requiere centrar la atención sobre una serie de elementos. Por un lado, implica alejarse de una perspectiva que sitúe los discursos libertarios como resultado de una acción reivindicadora de los sujetos, ligada a un contenido político-moral –en términos de una fragmentación radical entre identidades contradictorias-. Por otro, implica una actitud de sospecha frente a los puntos de sutura y definición clara de límites entre la identidad de lo universal y lo particular propuestos por el discurso político democrático. En otros términos, no cabría pensar al sujeto de la emancipación como “pura otredad”, desvinculado completamente del discurso hegemónico, sino más bien considerar los puntos de articulación entre ambos a partir de un examen crítico de los límites que los definen.

En relación con esto, Ernesto Laclau nos entrega algunas claves para resituar la mirada. Rescatamos principalmente, dentro de su complejo análisis, el doble movimiento que traza sobre la dimensión identitaria de la emancipación, propio de la articulación política contemporánea: el movimiento primero, como acción de los sujetos que reclaman una construcción identitaria entendida como diferencia. El segundo, en que los sujetos se constituyen en torno a una igualdad equivalencial. Ambos movimientos vendrían a dar cuenta de una *articulación hegemónica*, como estrategia política de un proyecto democrático radical, en que cada particular mantendría su autonomía a partir de su constitución como identidad diferencial y transitoria (Laclau, 1988).

Mediante este análisis, el autor pretende alejar la emancipación de su lógica objetivante. Es necesario, señala, asumir la existencia de una “otredad” que permita una desarticulación del problema de su lógica ilustrada en términos de la liberación de una “esencia” (Laclau, 1996). Lo que se juega a partir de lo anterior es una nueva forma de abordar el problema, fuera de los límites impuestos por la racionalidad, es decir, alejada del orden de la representación.

No obstante, el hecho que el discurso emancipatorio se produzca desde una particularidad radical no implica que no exista una articulación entre ambos espacios. Laclau comenta que es justamente esta “otredad” la que impide que la totalidad se constituya como tal, asumiendo así la existencia de un contexto de relación basado en un antagonismo fundante. Esto implica, a su vez, que la emancipación debe pensarse como contingente, es decir, dentro de una lucha de poder que cobra forma en un espacio histórico particular y en que la identidad del otro emerge como un “*otro radical*” que interpela al régimen dominante desde un orden de naturaleza distinta (Laclau, 1996).

Así entendido, el momento de encuentro entre ambos espacios –particular y universal– no podría ser explicado de manera objetiva, escapando por un lado a dicha lógica de “marco” racional. Sin embargo, Laclau nos muestra que la lógica de construcción discursiva de la emancipación dependería, a su vez, de una “dimensión base” según la que existiría un fundamento de racionalidad que permitiría dar cuenta de la relación entre ambas lógicas. Esta contradicción, discursiva pero no performativa, sería posible y necesaria para la implementación identitaria del discurso emancipador. En este sentido, ambas lógicas operarían al mismo tiempo, lo que transformarían el problema en indecible (Laclau, 1996).

De esta manera, lo que sugiere es situar la problematización en torno a los mecanismos de circulación discursiva y no en base a los contenidos representativos que remiten a la emancipación. En suma, afirmará que el reconocimiento de cualquier identidad particular se sostendría necesariamente en un reconocimiento de la diferencia con otras particularidades y con la universalidad. Dentro de esto, la crítica a la lógica de enmarcación liberal pasaría por una funcionalidad que opera en torno a la definición de determinadas posiciones de relación, específicas de las particularidades dentro del universal, eliminando su carácter histórico y contingente. Al hacer esto, la posibilidad de reconocer el carácter relacional de la formación identitaria entre lo particular y lo universal queda fuera, transformando así el problema en uno de inclusión/exclusión.

“Esto significa que el universal es parte de mi identidad en la medida que me penetra una falta constitutiva. Esto, en la medida que mi identidad diferencial ha fallado en

su proceso de constitución. El universal emerge de lo particular no como un principio subyacente que explica lo particular, sino como un horizonte incompleto suturando la identidad particular dislocada” (Laclau, 1996:28).

Así, el giro que plantea Laclau permitiría trascender la dicotomía tradicional particular/universal, resituando el foco en torno a la lucha política entendido como espacio en que se ejercen las formas de imposición de lo universal, es decir, como un tipo de relación que supone una determinada forma de construcción de identidades dentro de esa específica universalidad. Esto supone dos rasgos importantes: por un lado, dejar de pensar la universalidad como algo trascendente y metafísico. Por otro, la necesidad de reconocer la emancipación dentro de una lógica relacional que inscribe su identidad en torno a un universal y que operaría en una suerte de política de la diferencia, en un doble movimiento que disloca la identidad a partir del binomio reconocimiento/rechazo.

Lo comentado anteriormente da cuenta de la visión optimista del autor, quién sitúa la democracia radical como espacio de posibilidad para nuevas formas de relación, es decir, como un lugar propicio para la articulación de lo social con lo político. Sin embargo, si retrocedemos sobre nuestra inquietud inicial respecto a las implicancias de la democracia como espacio político integrador de la diferencia en el nivel representativo, sería necesario preguntarse por las lógicas imperantes en una sociedad de identidades diferentes, o bien, por los mecanismos discursivos que permiten agrupar “lo diverso” dentro de un espacio de equivalencias aún considerando, como plantea Laclau, el carácter transitorio y contingente de dichas identidades. Frente a esto nos queda la interrogante respecto a si no es aquel mismo movimiento de equivalencia de particularidades una estrategia de sujeción a una racionalidad política de la identidad, en la medida que supondría la apelación a una estructura ontológica universal, ya no en términos de las representaciones “ideales” sino en términos de los marcos discursivos, necesariamente referidos –negativamente- a lo universal, que permitirían dicha agrupación.

En este punto nos parece sugerente el análisis propuesto por Slavoj Žižek (2003), a propósito de la relación universal/particular, en relación con el problema de la ideología. El planteamiento del filósofo nos permite preguntarnos por las implicancias respecto a la comprensión de la emancipación como dimensión discursiva particular “extra-ideológica” o “contra-ideológica”. Lo anterior considerando dos aspectos

claves: por un lado, el carácter polisémico que ha adquirido dicha noción en el devenir político contemporáneo. Por otro, considerando la posibilidad que los discursos emancipatorios se incorporen, en esta relación de reconocimiento/rechazo de Laclau, a la lógica del discurso universal. En esta medida, Žižek aborda la mentada relación desde lo que podemos denominar un *doble registro* de la ideología. Así, señala el autor, el problema tendría menos que ver con el contenido del discurso de la razón instrumental que con la posibilidad de constituir el fundamento mismo de una relación de dominación “invisible”:

“Una ideología, entonces, no es necesariamente “falsa”: en cuanto a su contenido positivo puede ser “cierta”, bastante precisa, puesto que lo que importa no es el contenido afirmado como tal, sino el modo como este contenido se relaciona con la posición subjetiva supuesta por su propio proceso de enunciación. Estamos dentro del espacio ideológico en sentido estricto desde el momento en que este contenido – “verdadero o falso” (si es verdadero, mucho mejor para el efecto ideológico)- es funcional respecto de alguna relación de dominación social (“poder”, “explotación”) de un modo no transparente: la lógica misma de la legitimación en la relación de dominación debe permanecer oculta para ser efectiva” (Žižek, 2003:14-15).

En este sentido, el autor enfatiza la necesidad de abordar la ideología desde el marco que define sus condiciones de enunciación, que a su vez se hace indistinguible del contenido enmarcado. Al mismo tiempo, actuaría una suerte de trasposición del contenido con la lógica, lo que en referencia a nuestro caso particular implicaría asumir la emancipación como el contenido de una lógica discursiva ideológica que lo posiciona en un determinado lugar a partir de una naturalización del orden simbólico. En otras palabras, podríamos entenderlo como un mecanismo de reificación de los procedimientos en propiedades identificables.

Por ende, podemos afirmar que la emancipación se articula en una dimensión contra-ideológica que es ideológica en sí misma. Esto es, si analizamos lo presupuestos que la determinan dentro de la lógica relacional. En relación con esto, Žižek se pregunta por un criterio para medir la distorsión ideológica ya que, planteado de esta forma, parece imposible salir de ella. Frente al dilema, y a propósito de su lectura lacaniana del problema, terminará señalando que existe un espacio *Universal* donde es posible escapar a la ideología, pero al mismo tiempo debe permanecer vacío para no caer nuevamente dentro de los límites de la ideología (Žižek, 2003). En esta misma línea,

denunciará a la democracia como espacio que ha llenado el espacio Universal de la ideología, a partir de un discurso de liberación de la ideología:

“Basta con recordar la desintegración del socialismo real: el socialismo era percibido como la regla de la opresión y el adoctrinamiento “ideológicos”, mientras que en el pasaje hacia el capitalismo/la democracia se experimentó como una liberación de las restricciones de la ideología. Sin embargo, ¿no fue esta experiencia misma de “liberación” en el curso de la cual los partidos políticos y la economía de mercado fueron percibidos como “no ideológicos”, como el “estado natural de las cosas”, ideológica por excelencia?” (Žižek, 2003:29).

En relación con lo anterior, creemos que Jacques Rancière (2006) nos ofrece una alternativa explicativa al modo en que se pone en juego la relación entre lo universal y lo particular dentro del contexto de las sociedades democráticas. Esto, a partir de una problematización de *lo político* como espacio de enfrentamiento entre una *policía* de la identidad, que busca instituir los límites de separación entre *lo Mismo* y *lo Otro* por medio de mecanismos de adjetivación discursiva, y una *política* entendida como espacio de emancipación de los sujetos, considerando la cuestión de una igualdad fundamental entre los hombres.

A partir de su análisis, Rancière nos muestra que el discurso universal propio de la *policía* –encarnado en la ley- operativiza un dispositivo orientado a la creación del sujeto/objeto que habrá de marginar, es decir, dirigido a una construcción ontológica de “lo múltiple”, anónimo y sin ley que escapa a los márgenes del consenso de las sociedades democráticas. Lo anterior funcionaría como un mecanismo de conceptualización y agrupación de todo aquello que queda fuera de los márgenes del discurso de la ley, entendiendo este gesto como un mecanismo de civilización del miedo. En otras palabras, será necesario que el universal cree su objeto y lo nomine para luego realizar la operación de exclusión:

“¿Quién hace esta operación? Es la ley, la instancia de lo universal que manda lo particular. Pero ella lo hace de una manera bien específica, no tanto discriminando propiedades, sino elaborando una categoría específica de lo múltiple como categoría del Otro que no puede ser acogido (...) Ella reúne todos los regímenes de alteridad en uno solo, poniendo, por ejemplo, el predicado “ciudadano” en posición de término medio entre el predicado “inmigrante” y el predicado “delincuente”” (Rancière, 2006:47-48).

Comentamos esta referencia con el propósito de mostrar el funcionamiento del discurso dominante, a partir de una delimitación interna de la emancipación dentro de márgenes precisos, que permite situar el problema como uno ligado a la inclusión/exclusión de identidades. Por lo tanto habría que considerar, tal y como plantea el autor, que la lucha de los discursos de *la política*, entendida como la dimensión emancipadora de los sujetos, circula en torno a una “identificación imposible” (Rancière, 2006).

En resumen, la democracia, entendida como política de los consensos, generaría determinados límites de lo aceptable a partir de la definición de condiciones de adjetivación de la alteridad. Así, podríamos situarla operando como mecanismo ideológico e invisible de exclusión, por medio de la definición de un marco identitario que niega la inclusión del otro y que actúa por medio de una *naturalización* de criterios de realidad. El problema se dirime, por lo tanto, en torno a la articulación entre *la política* y el sentido de lo *propio* de la comunidad (*identidad*), que afecta tanto al discurso hegemónico como a los minoritarios que buscan la emancipación:

“El esquema lógico de la protesta social, en general puede resumirse así: ¿pertecemos o no a tal categoría –ciudadanos, hombres, etc.- y qué es lo que resulta de eso? La universalidad política no está en *hombre* o en *ciudadano*. Está en el “*qué es lo que resulta de eso?*”, en su implementación discursiva y práctica (Rancière, 2006:20).

En la medida que la policía constituye el espacio de la nominación, a partir de una fuerza de intervención que define el marco de lo visible y lo invisible, el problema pasa a desplazarse hacia los mecanismos de identificación. A su vez, el proceso de subjetivación política constituye un cruce de identidades que hace a los sujetos estar *entre*, en una relación de negación de la identidad impuesta por otro que a su vez constituye un mecanismo de inclusión de la alteridad. Así, emerge un “discurso del otro” orientado a situarlo dentro de una estructura discursiva que lo mantiene siempre a una “distancia justa”. En este sentido, plantea Rancière que:

“La causa del “desarraigo” ya no es la opresión y la liberación. Es el resultado equivalente de una y otra: el Estado-nación, forma típica de la modernidad como modalidad del lazo social. Lo que el desarraigo produce entonces no es más una universalidad de la desapropiación devuelta como apropiación de lo universal. Es una simple pérdida de identidad y la necesidad de reencontrar una, a lo cual responde la comunidad espiritual” (Rancière, 2006: 29-30).

Así, podemos suponer que el problema de la emancipación dentro del devenir democrático contemporáneo pasa por una fuerza que interpela constantemente el olvido de la diferencia, entendida como alteridad radical, en relación con la práctica de los consensos. Es decir, un espacio en que todos puedan ser idénticamente diferentes de tal manera que todos posean los mismos derechos y se sometan a la misma ley, que a su vez pertenece a todos. Por lo tanto, la democracia se instituiría como discurso político legitimador de lo Universal, borrando la diferencia interna de la alteridad, entendida como causa del otro, a partir de la producción de identidades fijas y estables. Lo anterior permitiría, en definitiva, desplazar la causa del otro desde la política -de la emancipación- al principio moral de la libertad.

A propósito de lo anterior, y a modo de conclusión provisional, comentamos brevemente el planteamiento que realiza el sociólogo francés Jacques Donzelot en relación con la emergencia de la democracia, como proyecto político, en el contexto de los gobiernos republicanos de la Tercera República francesa del siglo XIX. Específicamente, rescatamos la alusión que hace respecto al surgimiento del sentido de la *solidaridad*, como concepto instituyente que permitió el aseguramiento de un Estado político que ponía el énfasis en la necesidad de mantener una libertad de los sujetos, al tiempo que permitía una intervención del Estado en la vida de la población. Al respecto señala:

“Me gustaría demostrar cómo la respuesta a esas preguntas aparece con la noción de *solidaridad*, que daba un fundamento a la intervención del Estado, con la *técnica del derecho social* como modalidad de esa intervención, con la fórmula de la *negociación* como capaz de resolver en la sociedad el sistema de expectativas y temores entre los grupos y los individuos, nuevo paradigma de la vida social que reemplazaba con la permanencia de su ritual el viejo sueño del contrato inaugural. Pero, sobre todo, me gustaría tratar de mostrar cómo, en torno a esa noción, esa técnica y a ese procedimiento se había constituido un modo específico de organización de la sociedad, *lo social*, en la intersección de lo civil y lo político, mediatizando esos dos registros allí donde se había creído posible su articulación inmediata (...)”. (Donzelot, 2007:53).

Así, el autor no incita a abandonar la comprensión de lo social como algo externo a lo político. Además, permite comprender dicha noción como una parte de un entramado de relaciones y prácticas institucionales que dan cuenta de una funcionalidad inespecífica del poder, que se diseminan por todo el cuerpo social y que permiten

mantener a los sujetos, en sus diferencias, dentro de un sistema que no depende de una legitimidad político-jurídica, incorporando así una serie de principios y categorías bajo las cuales se funde una identidad “natural” que sea posible de ser nominada e incorporada.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

DONZELOT, J. (2007). *La invención de lo social. Ensayo sobre la declinación de las pasiones políticas*. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.

FOUCAULT, M. (1991) *La Historia de la Sexualidad – Vol. I: La Voluntad de Saber*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.

LACLAU, E. (1988) *Tesis acerca de la forma hegemónica de la política. Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*. Editorial Siglo XXI, Buenos Aires.

LACLAU, E. (1996). *Emancipation(s)*. Verso Editors, London.

RANCIÈRE, J. (2006) *Política, policía, democracia*. LOM editores. Santiago de Chile.

ZIZEK, S. (comp.). (2003) *Ideología. Un mapa de la cuestión*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.